ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA PERIBONIO CONSULTORES Cia. Ltda.

En la ciudad de Quito, a los 31 días del mes de Marzo de 2015 en las oficinas de la compañía, encontrándose presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Ing. Fausto Cepeda Alvarado informa que han sido previamente convocados vía electrónica el 20 de marzo de 2015, como lo autoriza la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Empresa, para tratar los siguientes puntos del orden del dia:

1.- Conocer y Aprobar el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico de 2014;

2.- Conocer y Aprobar el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2014;

3.- Aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014;

4.- Designar Comisario de la Compañía.

Representada la totalidad del Capital Pagado de la Compañía, los socios de la Compañía aceptan la celebración de esta Junta, con el mencionado orden del Dia y, se instala la sesión a las diez horas, con la presencia de los socios de la Compañía, Ing. Fausto Cepeda Alvarado por sus propios y personales derecho, propietario de una (1) participación social, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América y del Ing. Tomás Peribonio Poduje por sus propios y personales derecho, propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1999) participaciones sociales, acumulativas e indivisibles de un dólar de los Estados Unidos de América. Actúa como secretario el Ing. Fausto Cepeda Alvarado y Preside la sesión el Ing. Tomás Peribonio Poduje.

A continuación, la presidencia pone en consideración de la Junta General el Orden del dia, tomando votación a cada uno de los socios, quienes resuelven por unanimidad:

RESOLUCIÓN UNO: Consignan su voto los socios Ing. Fausto Cepeda Alvarado propietario de una (1) participación social "aprobado", y del Ing. Tomás Peribonio Poduje, propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1999) "aprobado; quedando aprobado de manera unánime el Informe del Administrador por el Ejercicio Económico del 2014;

RESOLUCION DOS: Consignan su voto los socios Ing. Fausto Cepeda Alvarado propietario de una (1) participación social "aprobado", y del Ing. Tomás Peribonio Poduje, propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1999) "aprobado; quedando aprobado de manera unánime el Informe del Comisario por el Ejercicio Económico de 2014;

RESOLUCION TRES: Consignan su voto los socios Ing. Fausto Cepeda Alvarado propietario de una (1) participación social "aprobado", y del Ing. Tomás Peribonio Poduje, propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1999) "aprobado; quedando aprobado de manera unánime el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias al 31 de Diciembre de 2014;

RESOLUCION CUATRO: Consignan su voto los socios Ing. Fausto Cepeda Alvarado propietario de una (1) participación social "aprobado", y del Ing. Tomás Peribonio Poduje, propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1999) "aprobado; quedando designada de manera unánime comisario de la compañía a la Sra. Ing. Dolores Coello Benitez.

Habiéndose tratado y resuelto el orden del día por el cual se instaló esta Junta General, el Presidente concede un receso para la elaboración del Acta.

Reinstalada la sesión, se da lectura al Acta, la misma que se la aprueba por unanimidad y sin ninguna observación. Se levanta la sesión a las 11:15h.

Para constancia de lo expresa, firman el Presidente, los socios de la Compañía y el secretario Ing. Fausto Adolfo Cepeda Alvarado

TOMAS PERIBONIO PODUJE
Presidente

ING. FAUSTO ADOLFO CEPEDA ALVARADO
Secretario

TOMAS PERIBONIO PODUJE

ING. FAUSTO ADOLFO CEPEDA ALVARADO